



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 760- 2016 -MDLV

La Victoria (Chiclayo), 03 de noviembre del 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal Nº 058-2016-CMLV; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6º y 20º de la Ley Nº 27972, competen al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal Nº 058-2016-CMLV, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, acordó expresar su reconocimiento institucional, condecorando con la MEDALLA DE LA CIUDAD a la **Dra. LILIANA VASQUEZ PONCE, Oncóloga Pediatra del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins**, en reconocimiento a su relevante contribución y fomento de las acciones preventivas contra el cáncer en el Distrito de La Victoria;

Que, en consecuencia, cabe formalizar el reconocimiento otorgado por el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Formalizar el **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN** de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, a la **Dra. LILIANA VASQUEZ PONCE, Oncóloga Pediatra del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins**, condecorándola con la **MEDALLA DE LA CIUDAD**, en reconocimiento a su relevante contribución y fomento de las acciones preventivas contra el cáncer en el Distrito de La Victoria.

POR TANTO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Dra. LILIANA VASQUEZ PONCE
ALCALDE